

## **ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIODIFUSORA RIOGUAYAS S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintisiete de abril de dos mil quince, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Luis Orrantia y Víctor Hugo Sicouret, Edificio Rafermartz Piso 2 solar 22-23: los accionistas de la Compañía RADIODIFUSORA RIOGUAYAS S.A.:

- **EDISON ENRIQUE CASAÑAS PAREDES**, propietario de OCHENTA (80) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **JORGE ALBERTO NORERO GONZALEZ**, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **VICTOR ISIDRO MORA LOOR**, propietario de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión el señor EDISON ENRIQUE CASAÑAS PAREDES como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta VICTOR ISIDRO MORA LOOR. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2014 de la Compañía RADIODIFUSORA RIOGUAYAS S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

El presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

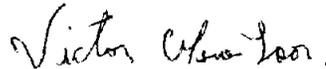
**Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2014 de la Compañía RADIODIFUSORA RIOGUAYAS S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES). Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.**

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **RADIODIFUSORA RIOGUAYAS S.A.**, levantándose la sesión a las Doce horas.- f.-) Edison Casañas Paredes, Presidente, f.-) Víctor Mora Llor, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

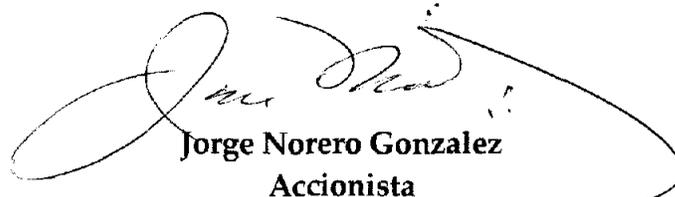
Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veintisiete del dos mil quince.



**Edison Casañas Paredes**  
Presidente de la Junta



**Víctor Mora Llor**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



**Jorge Norero Gonzalez**  
Accionista